

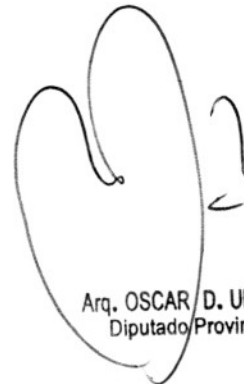


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
0 8 AGO 2008	
Recibido.....	11:10.....Hs.
Exp. N°.....	20903 - P.P.S.....F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Educación, proponga e incorpore el desarrollo de diferentes estrategias de capacitación, a los fines de generar una formación que atienda a los constantes cambios que experimenta la sociedad, específicamente el fenómeno llamado "bulling" (violencia silenciosa en las escuelas).



Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Bajo la denominación "bulling" se describe a un proceso de intimidación, amenaza o provocación, se presenta cuando un alumno o grupo, mantiene una conducta de persecución física y/o psicológica contra otro que es elegido como víctima de repetidos ataques como: burlas por señas particulares, apodos, agresiones, segregación, etcétera.

Situaciones que muchas veces pasan desapercibidas para el docente, generando después de cierto tiempo al alumno intimidado, un estado del que es difícil de salir por sus propios medios, comenzando a mostrarse con bajo rendimiento, ausentismo, depresión y pérdida de la autoestima, derivando en cuadro de neurosis y reacciones violentas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta situación de violencia silenciosa atraviesa todas las clases sociales, no se produce solamente en las escuelas periféricas, o donde la población educativa deriva de hogares con mayores carencias.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) nos habla de la violencia como la pandemia social y el principal problema del siglo veintiuno, es por esto crucial que las políticas públicas favorezcan, apoyen, encaucen y formen a los docentes hacia un futuro compromiso con la prevención primaria de la violencia escolar, dándole respuestas educativas coherentes.

Frente a los graves problemas de violencia escolar suscitados en nuestra provincia, considero urgente la implementación de estrategias con respecto a este fenómeno llamado "*bullying*".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.



Arq. OSCAR D. URRUTY  
Diputado Provincial